

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA HUERTA, JALISCO.

DENOMINACIÓN DEL RESPONSABLE.

El Ayuntamiento de La Huerta Jalisco, con domicilio en la finca marcada con número 15 quince, de la calle Juárez, colonia centro, código postal 48850, en el Municipio de la Huerta, Jalisco, es el responsable del uso y protección de sus datos personales.

LAS FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES.

Dichos datos podrán ser recabados, directa o indirectamente, por medios electrónicos, por escrito y vía telefónica, los datos personales que usted proporcione al Ayuntamiento de La Huerta, Jalisco, serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de esta Municipio y los utilizaremos para las siguientes finalidades: Pagos de Impuestos Predial, Servicios, Licencias Municipales, Licencias de Construcción, Dictámenes, Actas de actos de Registro Civil, Expedición de Dictámenes relativos al Medio Ambiente, Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Urbanos, Alumbrado Público, Archivo Histórico, Servicios de Inhumación y/o Exhumación en Cementerios, la tramitación y notificación de solicitudes de acceso a la información pública y ejercicio de derechos ARCO, padrón de proveedores, celebración de convenios de coordinación y contratos de servicios.

Es importante apuntar que los datos personales se consideran información confidencial, con excepción de: El nombre del servidor público y la información relativa a la función que desempeña o la erogación de recursos públicos. Así como cualquier información que permita transparentar las acciones y garantizar el derecho a la información pública o que obre en fuentes de acceso público, en virtud de que constituye información susceptible de ser publicada y difundida de conformidad con lo establecido en los artículos 8 y 15 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios.

TUS DATOS PERSONALES SERÁN TRANSFERIDOS CON LOS SIGUIENTES FINES:

DESTINATARIO DE LOS DATOS PERSONALES:

Órganos jurisdiccionales para dar cumplimiento a los requerimientos judiciales, Auditoría Superior del estado, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Servicio de Administración Tributaria Órganos jurisdiccionales para dar cumplimiento a los requerimientos judiciales, Auditoría Superior del estado, Instituto



Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de las obligaciones fiscales, al Instituto Mexicano del Seguro Social para el pago de aportaciones, a la Dirección del Registro Civil del Estado, Secretaría de Desarrollo e Integración Social, Secretaria de Relaciones Exteriores, Servicio de Administración Tributaria, Instituciones Bancarias para las cuentas de nómina y pago de trabajadores, Secretaria de Desarrollo Rural, Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Instituto Mexicano del Seguro Social, Secretaria de Desarrollo Social, Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

NACIONAL/INTERNACIONAL:

Nacional.

FINALIDAD.

Para el propósito para el cual fueron requeridos en cumplimiento a las funciones y atribuciones contenidas en el Reglamento de Gobierno y la Administración Pública Municipal de la Huerta, Jalisco. a los sujetos obligados que se dirijan y/o sean competentes para dar respuesta a las solicitudes de información de conformidad con la normatividad de Transparencia, así como al Instituto de Transparencia, Información pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI) para cumplir con las obligaciones de transparencia conforme a la legislación aplicable, en razón del artículo 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, siendo que no es necesario requerir autorización del titular para su transferencia, además, a instituciones privadas incluyendo bancarias para fines de programas laborales y para situaciones relacionadas con el pago del salario integrado de los trabajadores, incluyendo bonos y prestaciones, los cuales requerirán del consentimiento del titular para dicha transferencia.

REQUIERE CONSENTIMIENTO DEL TITULAR:

No

MECANISMOS, MEDIOS Y PROCEDIMIENTOS DISPONIBLES PARA EJERCER LOS DERECHOS ARCO (ACCEDER, RECTIFICAR, CANCELAR U OPOSICIÓN) Y REVOCACIÓN DEL CONSENTIMIENTO.

Usted tiene derecho a lo siguiente:





Acceder a sus datos personales, es decir, conocer que datos tenemos, para que los utilizamos y el uso que le damos. Rectificar su información personal en caso de que desee actualizarla, por estar incompleta o sea inexacta. Cancelar de nuestros registros o bases de datos cuando considere que no está siendo utilizada adecuadamente. Oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos y Revocar el consentimiento para el tratamiento de sus datos personales.

Para el ejercicio de sus derechos ARCO y Revocación del consentimiento, usted deberá presentar su solicitud en la oficina de la Unidad Municipal de Transparencia y Acceso a la Información, de este Ayuntamiento, o de manera electrónica al correo electrónico oficial: transparencia@lahuerta.gob.mx.

Requisitos para presentar su solicitud de derechos ARCO y Revocación del consentimiento.

- 1. Nombre del sujeto obligado a quien se dirige;
- 2. Nombre del solicitante titular de la información y del representante legal, en su caso;
- 3. Domicilio, número de fax o correo electrónico para recibir notificaciones, y
- 4. Los documentos que acredite su identidad y, en su caso la personalidad e identidad de su representante;
- a) Planteamiento concreto sobre el acceso, clasificación, rectificación, oposición, modificación, corrección, sustitución, cancelación o ampliación de datos que solicita.
- b) la solicitud puede acompañarse copia simple de los documentos en los que apoye su solicitud.

PUEDE CONSULTAR EL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL EN:

Para conocer el aviso de privacidad integral y mayor información del tratamiento y los derechos que puedes hacer valer, consulta la siguiente página: www.lahuerta.gob.mx.

